



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 55

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidente: Dip. Pablo Montoya de la Rosa
Vicepresidente Suplente: Dip. Francisco Piña Herrera
Secretaria: Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Secretario: Dip. Georgina Guadalupe López Arias
Suplentes: Dip. Tania Montenegro Ibarra
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado González García Sergio (MORENA).**

(Handwritten signatures and notes on the left margin)
Nadia E. Bernal Jiménez
Tania Montenegro

(Handwritten signature)
Selene L. Cárdenas

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Selene L. Cárdenas

(Handwritten signatures at the bottom)

Apertura

Timbrazo
17:56 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del día jueves 24 de febrero de 2022, se reunieron de manera virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

I. INICIATIVAS RECIBIDAS.-----

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a las dependencias del Gobierno del Estado de Nayarit, a los 20 Ayuntamientos, al Poder Judicial y a los órganos constitucionalmente autónomos para que en el ámbito de sus facultades legales tengan a bien, procurar que dentro de su plantilla haya una persona hablante de una lengua perteneciente a un grupo originario de Nayarit o en su caso se pueda promover su aprendizaje entre los servidores públicos, presentada por la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO, EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AHORRO Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA.

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.-----

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.-----

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento con respecto de la reunión con los locatarios del Mercado "Manuel Z. Larios".

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Continuando con el primer punto del orden del día, la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentó Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a las dependencias del Gobierno del Estado de Nayarit, a los 20 Ayuntamientos, al Poder Judicial y a los órganos constitucionalmente autónomos para que en el ámbito de sus facultades legales tengan a bien, procurar que dentro de su plantilla haya una persona hablante de una lengua perteneciente a un grupo originario de Nayarit o en su caso se pueda promover su aprendizaje entre los servidores públicos.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, la Asamblea después de aprobar por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se

Primer Punto**Segundo Punto**

Nidia E. Benitez Jimenez
Tania Montenegro

Alba Cristal Espinoza Peña
Selene L. Cárdenas
Sofía Bautista Zambrano
Juanita del Carmen González Chávez

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor del dictamen la diputada Juanita del Carmen González Chávez (MC).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, en materia de promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, después de ser aprobada por unanimidad de la Asamblea la dispensa del Dictamen con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron para hablar a favor la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN), así como los diputados Ricardo Parra Tiznado (MORENA) y Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA).-

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto, que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.---

Cuarto Punto

A continuación, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de contribuciones para personas adultas mayores, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron para hablar a favor del dictamen la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI); el diputado Pablo Montoya de la Rosa (MC), así como la diputada Alba Cristal Espinoza Peña (Morena); y para hechos del tema la diputada Juanita del Carmen González Chávez (MC) y el diputado Ignacio Rivas Parra (MC).-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Nadia E. Beñal Jiménez' and 'Ionia Montenegro']

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Eveline L. Cárdenas']

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de contribuciones para personas adultas mayores, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Asuntos Generales Complementarios

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, emitió posicionamiento con respecto de la reunión con los locatarios del Mercado "Manuel Z. Larios" registrándose para hechos el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA) y para alusiones personales la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI).-----

Clausura de la sesión
Timbrado
19:25 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Selene L. Cárdenas P.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Nadia E. Bernal
Araoz
Tonia Montenegro

[Handwritten signatures and notes on the right and bottom margins]